

ACTA 5-2003 26 PUNTO TERCERO de febrero de 2003

3.4 Solicitud para conocer el Informe de la Valuación Actuarial del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario en atención a propuesta de varios Miembros del mismo, procede a considerar la conveniencia de entrar a conocer el Informe Sobre la Valuación Actuarial del Plan de Prestaciones. Al respecto y después de amplia discusión sobre el particular y dado que aún no se cuenta con los Dictámenes del Departamento de Auditoría Interna, Dirección General Financiera y Dirección de Asuntos Jurídicos, requerido por este Órgano de Dirección en el Punto TERCERO, numeral 3) del Acta No. 27-2002, mismos que son de suma importancia sean analizados a profundidad por los Miembros del Consejo Superior, al igual que el informe de la Valuación Actuarial indicado y para viabilizar el proceso, **ACUERDA:**

1) Conformar una Comisión para Análisis y Opinión sobre el informe de la Valuación Actuarial y Dictámenes de las instancias de la Administración Central sobre la situación del Plan de Prestaciones, integrada por: Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán (Coordinador), Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera, Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, Arq. Héctor Hugo Jiménez Martínez, Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría y Lic. Marco Tulio Paredes Morales;

2) Solicitar a la Secretaría General haga llegar la documentación de mérito a cada uno de los Miembros de la Comisión arriba indicados, para que la misma presente la Opinión requerida a más tardar a finales del mes de marzo del año en curso; para ser conocida en sesión extraordinaria como Punto Único por este Órgano de Dirección, en la primera quincena del mes de abril del año 2003.